

DATA INICIATIVA  
28/06/13 Propuesta de acuerdo



Los Portavoces Susana Hidalgo Vidal, Santiago García Devesa y Nicolás Martínez Ruiz, en representación de los Grupos Municipales PSOE ,EU y ADli del Ayuntamiento de Ibi, al amparo de lo previsto en el artículo 97/3, 91.4 y 82.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales, presenta la siguiente PROPUESTA:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Pleno celebrado el 21 de mayo de 2012 se aprobó por unanimidad de todos los grupos políticos con representación en el Ayuntamiento de Ibi, la propuesta que incluía los siguientes acuerdos:

1º- Exigir a la Consellería de Justicia y Bienestar Social y a la Consellería de Hacienda haga efectivo de manera urgente TODOS los pagos pendientes (primer pago de las subvenciones 2012, primer pago de los conciertos a los que no se les ha abonado, pago de todos los atrasos a las empresas y entidades que gestionan centros y servicios de titularidad pública, en estos casos les deben meses del 2011 y 2012).

2º- Exigir a la Consellería de Justicia y Bienestar Social y a la Consellería de Hacienda que se establezca un modelo de financiamiento estable, vía conciertos, para todos los centros y programas gestionados por entidades sin ánimo de lucro. El modelo vía subvención es obsoleto y no garantiza en absoluto la estabilidad de los centros, servicios y programas.

3º- Exigir a la Consellería de Justicia y Bienestar Social y a la Consellería de Hacienda que estos conciertos tengan suficiente consignación presupuestaria para mantener las condiciones actuales tanto en calidad de atención como en condiciones laborales.

4º- Exigir a la Generalitat Valenciana, que es el órgano competente, una normativa adecuada al sector que determine: plantillas, ratios, perfiles profesionales, régimen de funcionamiento, perfiles de usuarios etc. que mantenga y mejore las condiciones actuales.

5º- Que la máxima representante del pueblo de Ibi, Dña Mayte Parra Almiñana, como Diputada en las Cortes Valencianas, exponga la situación precaria que están atravesando algunas entidades locales (Centro Ocupacional San Pascual, Asilo San Joaquín) y que realice todas las gestiones necesarias para que se cumplan los acuerdos que se adjuntan en esta propuesta.

A día de hoy, la Consellería no solo no ha atendido estas exigencias, sino que sigue agravando la situación del centro con más impagos y recortes. Concretamente, en los Presupuestos Generales de 2013 para la Comunidad Valenciana, el Partido Popular en el gobierno de la Generalitat ha aprobado recortes en materia de Bienestar Social. Dichos recortes afectan a las subvenciones a

los Centros Ocupacionales. Concretamente y en el caso del Centro Ocupacional San Pascual, la reducción de recursos económicos es del 10% para el año en curso. Este porcentaje supone 30.000 €.

Los recursos que hasta ahora recibía el Centro ya cubrían de forma ajustada sus necesidades, por lo que esta medida viene a empeorar más si cabe la situación. Desde la dirección del centro admiten que la situación es crítica y barajan la posibilidad de solicitar a los ayuntamientos de la comarca una colaboración económica que compense dicho recorte.

Desde los grupos municipales PSOE,EU y ADli consideramos que los Ayuntamientos no podemos abandonar a su suerte al Centro Ocupacional, el cual realiza con medios más que ajustados una labor tan importante, por lo que nos hacemos eco de la propuesta de la dirección del Centro Ocupacional.

Por todo lo expuesto, los abajo firmantes propone para su aprobación a la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Ibi, los siguientes

#### ACUERDOS

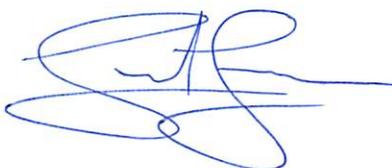
1.- Estudio por parte de todos los grupos políticos representados en el Ayuntamiento para habilitar una partida presupuestaria extraordinaria destinada al Centro Ocupacional San Pascual en concepto de colaboración económica que compense dicho recorte y posibilite el normal funcionamiento del Centro.

2.- Hacer extensivas estas propuestas al resto de municipios de la comarca, ya que el Centro tiene carácter comarcal y la competencia y responsabilidad de la calidad del servicio es de todos los municipios afectados.

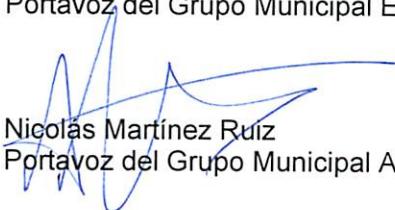
Susana Hidalgo Vidal  
Portavoz del Grupo Municipal PSOE



Santiago García Devesa  
Portavoz del Grupo Municipal EU



Nicolás Martínez Ruiz  
Portavoz del Grupo Municipal ADli



**Al Sr/a Alcalde/Alcaldesa del Ayuntamiento de Ibi  
Al presidente/a de la Comisión Informativa de Hacienda**